

000004

No. Radicado:

San José De Cúcuta, 4 de enero de 2024

DE:

MAIRA ALEJANDRA LOPEZ TARAZONA
GERENTE DEL CEDAC

PARA:

DIEGO SNEIDER PÉREZ RUDA
DIRECTOR TÉCNICO

ASUNTO:

DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. CD-CEDAC-005-2024 DEL 4 DE ENERO DEL 2.024

Cordial Saludo;

Por medio de la presente me permito comunicarle que, acorde con la Resolución No. 0227 del 19 de abril de 2021, ha sido designado como **SUPERVISOR del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. CD-CEDAC-005-2024 DEL 4 DE ENERO DEL 2.024**, suscrito entre **EL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CÚCUTA LTDA** y **YERSON GIOVANNY BAYONA PEREZ**, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR EL PROCESO DE INSPECCION VEHICULAR, SEGUN LOS REQUISITOS NORMATIVOS Y LEGALES VIGENTES EN EL CEDAC LTDA."

Que, con la presente designación el SUPERVISOR del contrato se obliga a cumplir con las siguientes obligaciones:

1. Ejercer control y vigilancia sobre la ejecución del contrato
2. Verificar y utilizar los medios necesarios que certifiquen el cumplimiento de los aportes a seguridad social por parte del contratista en monto y fecha de pago.
3. Suscribir la certificación de cumplimiento del contrato.
4. Las demás que considere necesarias para llevar a cabo la labor de supervisión.

DURACIÓN: El Contrato tendrá una vigencia de **DOS (2) MESES Y VEINTISIETE (27) DIAS CALENDARIO**, iniciará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, es decir con la expedición del registro presupuestal.

FECHA DE INICIO: 5 de enero de 2023.

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de marzo de 2024.

Atentamente,



MAIRA ALEJANDRA LOPEZ TARAZONA
Gerente

Proyectado por: Evert Mendez Prada
Abg. Asesor Contratación.